

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 305

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVA N°
35-0038-CDI21 ENTRE LA ARMADA ARGENTINA Y LA
EMPRESA TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE (TANDANOR)
PARA EL DESARROLLO DE INGENIERÍA BÁSICA Y PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE POLAR
AL SERVICIO DE LA ARMADA ARGENTINA.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 305 Hs. 11:50 FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 20 de mayo de 2022
NOTA N° 189/22
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El pasado mes de diciembre del año 2021 el gobierno argentino aprobó la Contratación Directa Interadministrativa N° 35-0038-CDI21 entre la Armada Argentina y la empresa Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR) mediante Decisión Administrativa 1269/2021.

La mencionada contratación permite el desarrollo de ingeniería básica mediante la construcción de un buque polar para la Armada Argentina, siendo la erogación que demanda su construcción solventadas con partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa (MINDEF).

El buque polar permitirá recuperar capacidades logísticas y brindar apoyo a las actividades del Rompehielos Almirante Irizar (RHA1) en el marco de la Política Nacional Antártica.

Por ello, es que le solicito a mis pares que acompañen con su voto este Proyecto de Resolución.

[Signature]

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



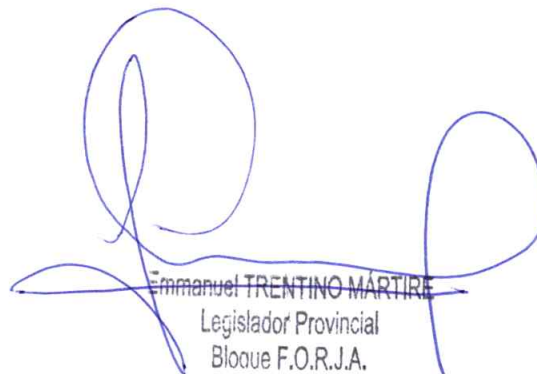
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º Declarar de Interés Provincial la Contratación Directa Interadministrativa N° 35-0038-CDI21 entre la Armada Argentina y la empresa Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR) para el desarrollo de ingeniería básica y plan de construcción de un buque polar al servicio de la Armada Argentina con el fin de recuperar capacidades logísticas y brindar apoyo a las actividades del Rompehielos Almirante Irizar (RHA1) en el marco de la Política Nacional Antártica.

ARTICULO 2º Se solicita su remisión a la Comisión n° 8 a los fines de su conocimiento y elevación al Parlamento Patagónico.-

ARTICULO 3º Regístrese, Comuníquese y archívese.-



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.